



# EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN  
2024 004417  
26/09/2024 18:48

Expediente: 2024/CONT24000041

Servicio: CONTRATACIÓN

Rfra.: FHB/FCS

Asunto: APROBACIÓN EXP.41/2024 SUMINISTRO DE ÚTILES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DE ANDÚJAR.

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del **SUMINISTRO DE ÚTILES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**, por Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Varios Criterios, e informado favorablemente por Secretaría General, por la Arquitecta Técnica Municipal y por el Interventor Acctal. de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la presente,

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación del **SUMINISTRO DE ÚTILES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**, mediante Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Varios Criterios, (artículos 28, 63, 116, y 159-6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público). El contrato tendrá una vigencia de **2 años**, estimándose el inicio de la aceptación del traslado de la resolución de adjudicación por el contratista o bien hasta que se agote la partida presupuestaria. No obstante, si por cualquier causa, el Ayuntamiento dejara de precisar la prestación del servicio, ello no supondrá derecho del adjudicatario a indemnización alguna.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto, con carácter plurianual, por los importes que a continuación se detallan, de conformidad con el artículo 117-2 de la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a la partida y con la financiación que a continuación se detalla:

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
41.322,31 €	8.677,69 €	50.000,00 €

EJERCICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	Nº OPERACIÓN
2024	600 92001 22110	Productos de Limpieza y Aseo	11.567,57 €	220240005641
2025	600 92001 22110	Productos de Limpieza y Aseo	25.000,00 €	220249000065
2026	600 92001 22110	Productos de Limpieza y Aseo	13.432,43 €	220249000065

**TERCERO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Varios Criterios, para la contratación del **SUMINISTRO DE ÚTILES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**, conforme al artículo 117-2 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Varios Criterios, artículo 159-6, de la Ley. 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, durante **DIEZ días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación del contrato, en el perfil del contratante-plataforma del estado del sector público, (arts. 159-6 a, de la Ley 9/2017) a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otros documentos y presentación de las Proposiciones.

**QUINTO.-** Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002170EA00P9W8B9V1T2V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/09/2024  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/09/2024  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/09/2024 18:49:03

EXPEDIENTE ::  
2024CONT24000041  
Fecha: 06/08/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002170EA00P9W8B9V1T2V4



EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN

Doy Fe  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESÚS RIQUELME GARCÍA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002170EA00P9W8B9V1T2V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/09/2024  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/09/2024  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/09/2024 18:49:03

EXPEDIENTE ::  
2024CONT24000041  
Fecha: 06/08/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002170EA00P9W8B9V1T2V4

